

ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE LAS FLOTAS DE ALTURA, GRAN ALTURA Y BUQUES PALANGREROS MAYORES DE 100 TRB, QUE OPERAN DENTRO DE LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS DE LA COMISIÓN DE PESCA DEL ATLÁNTICO NORDESTE

16-09-2009

Normativas

Objeto:

Censo de buques pesqueros de altura, gran altura y palangreros mayores de 100 T.R.B., ordenados por Asociación a la que pertenecen, que tienen derecho a pescar durante el año 2006 en aguas de otros Estados Miembros de la Unión Europea, excepto Portugal, dentro de los límites geográficos de la NEAFC.

Junto a cada buque pesquero, se indican las posibilidades de pesca y coeficiente de esfuerzo, a 1 de enero de 2005, para cada una de las zonas del Consejo Internacional de Exploración del Mar (CIEM) que figuran en dicho anexo.

Publicar como anexo II el número de buques, posibilidades de pesca y coeficiente de esfuerzo por zona, de cada Asociación.

Base legal:

Resolución de 13 de enero de 2006, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se dispone la publicación de la actualización del censo de las flotas de altura, gran altura y buques palangreros mayores de 100 TRB, que operan dentro de los límites geográficos de la comisión de pesca del atlántico nordeste.

[RES2006-3799-3802.pdf](#) [1]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/RES2006-3799-3802.pdf>